



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Viernes 20 de Septiembre de 1957

Núm. 212

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas,
idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Ministerio de Hacienda.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Dep. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Administración provincial

Distrito Minero de León

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Agustín Falagán Martínez, vecino de Castrotierra de la Valdurna, se ha presentado en esta Jefatura el día veintinueve del mes de Mayo de 1957, a las doce horas, una solicitud de permiso de investigación de hierro de ciento setenta y cinco pertenencias, llamado «Cuatro Hermanos», sito en el paraje del término de Matanza y Cuevas, Ayuntamientos de Valderrey; hace la designación de las citadas ciento setenta y cinco pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la portada de la Iglesia de Valderrey.

- | | | |
|---------------------------------------|----------------------------|-----------|
| Desde P. p. a | 1. ^a estaca S., | 100 m.; |
| » 1. ^a a 2. ^a | » S., | 300 m.; |
| » 2. ^a a 3. ^a | » E., | 500 m.; |
| » 3. ^a a 4. ^a | » N., | 500 m.; |
| » 4. ^a a 5. ^a | » O., | 500 m.; |
| » 5. ^a a 6. ^a | » N., | 300 m.; |
| » 6. ^a a 7. ^a | » O., | 1.000 m.; |
| » 7. ^a a 8. ^a | » N., | 200 m.; |
| » 8. ^a a 9. ^a | » O., | 1.000 m.; |
| » 9. ^a a 10. ^a | » N., | 200 m.; |
| » 10. ^a a 11. ^a | » O., | 1.000 m.; |
| » 11. ^a a 12. ^a | » S., | 500 m.; |
| » 12. ^a a 13. ^a | » E., | 1.000 m.; |
| » 13. ^a a 14. ^a | » S., | 200 m.; |
| » 14. ^a a 15. ^a | » E., | 1.000 m.; |
| » 15. ^a a 16. ^a | » S., | 200 m.; |
| » 16. ^a a 1. ^a | » E., | 1.000 m.; |

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia

dirigida al Jefe del Distrito Minero. El expediente tiene el núm. 12.599. León, 23 de Agosto de 1957.—Manuel Sobrino. 3433

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Manuel Alvarez Ordóñez, vecino de Mieres, se ha presentado en esta Jefatura el día treinta y uno del mes de Mayo de 1957, a las once horas cuarenta y cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro de cuatrocientas treinta y cuatro pertenencias, llamado «Ampliación a Escribana», sito en los parajes Arroyo de Piedras Bermejas, El Castro, Forcada y otros, de los términos de Oblanca de Luna, Aralla de Luna, Cubillas de Arbas y Geras, Ayuntamientos de Láncara de Luna, Rodiezmo y Pola de Gordón; hace la designación de las citadas cuatrocientas treinta y cuatro pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón kilométrico señalado con el número 19 de la carretera que partiendo de la de Adanero a Gijón, en el término de Pola de Gordón, conduce a San Pedro de Luna. — Desde este punto de partida se medirán 200 m. al Norte y se colocará la 1.^a estaca; desde ésta se medirán 3.500 metros al Oeste y se colocará la 2.^a; desde ésta se medirán 400 m. al Sur y se colocará la 3.^a; desde ésta se medirán 700 m. al Oeste y se colocará la 4.^a; desde ésta se medirán 200 metros al Sur y se colocará la 5.^a; desde ésta se medirán 1.500 m. al Oeste y se colocará la 6.^a; desde ésta se medirán 200 m. al Norte y se colocará la 7.^a; desde ésta se medirán 1.500 m. al Oeste y se colocará la 8.^a; desde ésta se medirán 500 m. al Norte y se colocará la 9.^a; desde ésta se medirán 6.000 m. al Este y se colocará la 10.^a; desde ésta se medirán 100 metros al Norte y se colocará la 11.^a; desde ésta se medirán 5.500 m. al Este y se colocará la 12.^a; desde ésta se medirán 400 m. al Sur y se colocará

la 13.^a, y desde ésta se medirán 4.300 metros al Oeste y se llegará así al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.600. León, 22 de Agosto de 1957.—Manuel Sobrino. 3434

Delegación Provincial de Trabajo

HORARIO DE INVIERNO

Se recuerda al comercio que en 30 de Septiembre actual termina la vigencia del llamado horario de verano y el 1.º de Octubre próximo comienza el de invierno, que será como a continuación se indica:

Comercio en general: De nueve a una y de tres a siete.

Comercio de alimentación: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media.

Peluquerías y limpiabotas: De nueve y media a una y media y de cuatro a ocho.

Confiterías: De diez a dos y de tres y media a nueve.

NOTAS. — Las peluquerías, los sábados y vísperas de fiesta, pueden cerrar a las diez de la noche.

Las confiterías observarán para sus productores la jornada normal de ocho horas. El resto del tiempo que el establecimiento se halle abierto, estará atendido por sus propietarios o familiares.

León, 16 de Septiembre de 1957.—
P. El Delegado, J. Bayón. 3711

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Estudios y Proyectos.—Abastecimientos

Anuncio y nota-extracto

Por O. M. del 17 de Agosto de 1957, fué aprobado técnicamente el «Proyecto de abastecimiento de agua a los pueblos de Bárcena de la Abadía, Lillo, Otero de Naraguantes y Fabero, del Ayuntamiento de Fabero (León)», suscrito en 22 de Enero de 1957, por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan González López-Villamil, autorizando a estos Servicios Hidráulicos para incoar el expediente de información pública.

Se captan las aguas del arroyo Río Prado, por su margen derecha, conduciéndose por la margen derecha de dicho arroyo y en dirección al pueblo de Bárcena de la Abadía. A los 3.600 metros de la toma se establece una estación de filtrado y depuración de las aguas; de ésta arranca un ramal para abastecimiento de Bárcena de la Abadía, continuando la conducción general, que atraviesa el río Cúa en acueducto, llegando aqélla al alto de Lillo, de donde parte un ramal para abastecimiento de Lillo y otro ramal, con doble tubería, para abastecimiento de Otero de Naraguantes y la Villa de Fabero.

La longitud de las tuberías de conducción es de 12.450 metros y la de las de suministro es de 3.480 metros. Se establece un depósito de regulación en Bárcena de la Abadía, de 125 m³ de capacidad; otro en Lillo de 500 m³; otro en Otero de 190 m³ y otro en Fabero de 3.163 m³.

La tarifa aplicable para el suministro de agua a domicilio, es de 0,98 pesetas m³, durante los primeros 20 años y de 0,12 pesetas m³ en los sucesivos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, que por un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que los que se consideren perjudicados con el citado proyecto de abastecimiento, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Fabero, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, situados en la calle de Dr. Casal, 2, 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente y un ejemplar del proyecto de que se trata.

Oviedo, 10 de Septiembre de 1957.
El Ingeniero Director, César Conti.

3672

Estudios y Proyectos — Regadíos

Anuncio y nota-extracto

Por O. M. de 21 de Agosto de 1957, fué aprobado técnicamente el «Pro-

yecto de Carretera de Servicio, primer tramo de regadío del Canal Bajo del Bierzo (León)», suscrito en 28 de Febrero de 1957, por el Ingeniero D. Juan González López-Villamil, autorizando a estos Servicios Hidráulicos para la incoación del expediente de información pública.

Arranca la carretera en el punto de cruce de la carretera de Madrid a La Corniña con el Canal Bajo del Bierzo, continuado a lo largo de la margen izquierda de dicho Canal; tiene este primer tramo una longitud de 8.123,76 metros, con un ancho entre aristas de explanación de 5 metros.

Han sido previstos los correspondientes accesos de la nueva carretera de los caminos existentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de León, en que se publique este anuncio, a fin de que, los que se consideren perjudicados con el citado proyecto de carretera, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en las Alcaldías de Ponferrada, Camponaraya y Carracedelo, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, situados en la calle de Dr. Casal, núm. 2, 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente y un ejemplar del proyecto de que se trata.

Oviedo, 10 de Septiembre de 1957.
El Ingeniero Director, César Conti.

3673

Administración de justicia

Cédula de citación

Cumpliendo lo acordado el día de hoy por el Sr. Juez Comarcal de La Bañeza en el juicio de faltas que en este Juzgado se sigue sobre daños causados por accidente de la circulación en el vehículo LE. 7282, por medio de la presente se cita al conductor de dicho vehículo, Francisco Rodríguez Alvarez, de 26 años, soltero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Cuenca, vecino de León, cuyo actual domicilio se desconoce, y a Francisco González González, como propietario del camión de referencia, sin que conste su actual domicilio, para que el día cuatro de Octubre, a las 10,30 horas, comparezcan ante este Juzgado Comarcal para la celebración del correspondiente juicio verbal, previniéndoles que deberán acudir con las pruebas que tengan, pudiendo el primero hacer uso de la facultad que le concede el artículo 8.º del Decreto de 21 de Noviembre de 1952.

La Bañeza, 13 de Septiembre de 1957.—El Secretario, Emilio Pérez.

3709

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de León y su partido, en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía promovidos a instancia de D. Cecilio López Jorde, de esta vecindad, representado por el Procurador señor Tejerina, contra otro y D. José Luis Temprano Martín, mayor de edad, casado, industrial y vecino que fué de León, cuyo actual paradero se desconoce, sobre tercería de dominio de bienes muebles, por medio del presente edicto se emplaza a expreso demandado D. José Luis Temprano Martín para que dentro del término de nueve días comparezca en los presentes autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

León, a diez de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Facundo Goy.

3683

Núm. 1.024.—68,25 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes del Canal de Villalquite

Para cumplimentar lo preceptuado en el artículo 52 de nuestras Ordenanzas, se convoca a todos los regantes a Junta General ordinaria, para el día 6 de Octubre, primer domingo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cinco en segunda, en la que se tratará del siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Examen de la memoria semestral.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos que presentará el Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villalquite, 2 de Septiembre de 1957.—José Mencía.

3577

Núm. 1.027.—60,65 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta núm. 83.162 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

3718

Núm. 1.035.—26,25 ptas.

LEÓN

Imprenta de la Diputación

— 1957 —